

Nada es menos favorable á la libertad dada por Dios, que el liberalismo, porque, como lo hemos demostrado, el liberalismo y el Cesarismo tienen afinidades, que los une el uno al otro. Son la falsificación de dos principios legítimos y cristianos: la autoridad, y la libertad. Esa falsificación nos viene de la secta anticristiana y de Lucifer, que la inspira. En efecto, nosotros no la vemos aparecer sino en la idolatría de la era pagana, y en el mundo moderno, en donde los Franc-Masones ceñtan, hoy, los misterios de la demonología.

El R. padre Félix, ilustre predicador en Nuestra Señora de París, os da mil veces la razón, señor Director, cuando en los *Estudios religiosos* (Enero 1872) dijo lo mismo que vos nos repetís con tanta frecuencia en otros términos, en el *Journal de Florence*.

«¿Cómo, por último, no reconocer plenamente la evidencia, de que la palabra *Liberalismo* es, en sentido católico, una palabra anatematizada, y que debe abandonarse á nuestros adversarios? ¿Quién no ve que, hoy día, sobre todo, en el comercio de las ideas, y en particular de las ideas religiosas, esa palabra, liberalismo, es una moneda de mala ley, una muestra engañosa, y una palabra de sonido falso?»

Cierro mi carta con esa magistral condenación, rogandoos, señor Director, os dignéis creerme

Vuestro afectísimo servidor,

VTE. GABRIEL DE CHAULNES.

(*Journal de Florence*, 30 de Enero 1873.)

## EL TRABAJO DE LA SECTA.

El nombre que suscribe la carta, que á continuación insertamos, es mucho menos oscuro de lo que, en su humildad cristiana, supone el que lo lleva. Deploro tener que callarlo; pero me he impuesto una ley, á saber: la de no mezclar en mis sensibles luchas periodísticas sino á las personas decididas á afrontar los sinsabores de la controversia; y en todo el contenido de esta carta, no he visto ni una expresión, que, explícita ó implícitamente, me autorizase para designar la respetabilísima persona, que se ha dignado escribirme. Si me resigno, empero, aun- que con sentimiento, á privar á mis lectores del placer de conocer al autor, no puedo ocultarles las excelentes verdades que la carta contiene. El trabajo de la secta contra la Iglesia, es un resumen de mano maestra; y, en este concepto, mereco indudablemente una atención especial.

J. E. de C.

Nantes, 4 de Enero 1873.

M. Juan Estéban de Camille,

Director del *Journal de Florence*.

Dignese V. aceptar mis deseos los más sinceros, primero, por su preciosa salud, por la cual los lectores de su *Journal* deben interesarse especialmente, aun cuando no os conozcan sino por los escritos; luego, por la continuación y el feliz resultado de la noble tarea que V. ha emprendido en pró de la santa causa y de la salvación de la sociedad.

Aunque oscuro lector del *Diario*, que V. dirige, y enteramente desconocido de V., sin embargo, cedo á la necesidad que mi alma experimenta, de agradecerle y felicitarle, á la vez, por el gran ejemplo que está V. dando con la polemica, tan valerosa y verdaderamente cristiana, que V. sostiene, contra todos los enemigos de la Iglesia.

Con ella presta V., sobre todo, un inmenso servicio, describiendo cada vez más el velo, que cubre las pérdidas maquinaciones de la secta satánica.

¡Oh! continúe V., señor mío, esta gran lucha, por cuyo sosten Nuestro Señor Jesucristo le ha tan poderosamente armado!

Muchísimos cristianos cierran siempre los ojos para no ver el espíritu y las tendencias de la Franc-masonería. Todavía se rehúsa creer, que esta secta es la que ha preparado en sus tenebrosas guaridas todos los males, que, hoy día, nos abruma, y los más terribles que, tal vez, nos amenazan. No se quiere reconocer, hasta qué punto ha invadido ya el espíritu público, los medios que ha empleado paulatinamente para establecer su dominación en todos los pueblos, y en el interior de casi todas las familias, y de qué manera ha penetrado en todas las cortes, y se ha apoderado de todos los Gobiernos. Con dificultad se confiesa, que, aspirando á destruir el Papado, esta piedra secular é inmortal, sobre la cual descansa todo el edificio cristiano, ella ha sabido, por la connivencia de la ceguera y de la cobardía de un excesivo número de católicos, y por la protección de los hombres perversos, que había colocado al frente de los pueblos, aislar, primero, la monarquía pontificia, derribando el baluarte de los pequeños Estados católicos, que formaban su vanguardia; luego, arrebatársela sucesivamente la protección y la fuerza con que la cubrían y defendían la España, el Austria, la Francia; la Francia, especialmente, esta hija primogénita de la Iglesia, que la secta procura, aun hoy, retener cautiva y angustiada, entre las garras del águila prusiana, para impedirle que se oponga á sus maquiavélicos designios.

Hasta tal punto lleva su osadía la Franc-masonería, que no vacila en negar con el



mayor descaro, que ella haya destruido el patriotismo francés en provecho de no sé que absurdo cosmopolitismo, so pretexto de reanudar los lazos de la gran familia humana; pero, en realidad, para paralizar la defensa de la gran nación católica, preparar aliados, aún frecuentemente inconscientes, á un Anticristo, y proporcionarle fáciles victorias (1). ¡Ah! muchos, muchísimos cristianos, á pesar de tantos hechos consumados, no han abierto todavía los ojos á la luz, y, sobre todo, como V. lo ha observado frecuentemente con dolor profundo, no se toma todavía una seria determinación de romper con la secta en las prácticas diarias de la vida.

Antes de concluir esta carta, ya demasiado larga, permítame V., aunque mi voz sea muy débil para robustecer el concierto de elogios que habrá V. ya recibido, mucho mas valiosos que el mio; que le felicite, por sus admirables cartas dirigidas á Mons. Dupanloup.

En Nantes, todos los lectores de V., cuyo número se acrecienta cada día, men su voto al de V. en el justo elogio tributado al grande Obispo, y en la súplica que V. dirige á este eminente Prelado, en nombre del interés supremo de la Iglesia y de la Francia. Si Mons. de Orleans no se cree con poder bastante (y no permita Dios esta desgracia) para realizar, á su vez, la elevada misión de la santa Hija, cuyas glorias en distintas ocasiones ha cantado tan admirablemente, estamos, á lo ménos seguros, de que no querrá ser considerado como un obstáculo en esta grande y difícil cuestión de la vuelta del Rey cristianísimo al hermoso país de la Francia.

Sírvase V., señor mio, recibir los homenajes de

Su humilde y afectísimo S. S.  
en Jesús y María

R. M. P.

(Journal de Florence, 13 de Enero 1875.)

(1) Esta bien: muchos Anticristos ha habido; entre otros; Bismark: que parece aquí el designado!

## OPINION DE UN MISIONERO

### ACERCA DE LA SECTA ANTICRISTIANA.

Un misionero irlandés, que lee con atención el *Journal de Florence*, aplaude el que desemascaremos y combatamos la secta anticristiana.

«Al principio de mi carrera,—me decía ésta mañana,—dudaba algun tanto acerca de la gravedad del mal, y persuadiame, de que se exageraba el poder y la universalidad de la secta. Llegaba casi á pensar, que las Bulas de Clemente XII, Benedicto XIV, Leon XII y Pio IX, que fulminan la excomunion contra los sectarios, no tendian más que á consolidar los principios de la libertad cristiana, y á alejar de las Ventas y Logias á los fáciles de seducir. Pero, más tarde, mi ministerio apostólico me proporcionó numerosas ocasiones de conocer la realidad de los hechos, de medir la magnitud del peligro, y de apreciar la animosa y firme iniciativa de los Pontífices. Por eso, tengo por obras excelentes, la de M. J.-E. de Camille y la nuestra. Continúa sin desmayar y bendecid á Dios, que no permitirá que prediquéis en el desierto. Muchos son los fieles que os siguen; entre tanto, los sectarios tiemblan de rabia, al mismo tiempo que aparentan ignorar vuestra existencia; y algunos, que todavía están en el caso de recobrar la libertad, se arrepienden y rompen sus cadenas.»

El piadoso misionero tuvo la bondad de referirme varios de los pasajes que habian fortalecido su convicción, demostrándole la formidable influencia de la secta.

Citaré tan solo dos de esos pasajes.

El primero aconteció en Londres. Cierta día, se le dijo á un misionero, que un hombre de su nacion se hallaba próximo á morir en un hospital, y deseaba verte. El misionero fué allá al instante. El enfermo estaba en el lecho, macilento, consumido, oprimido, la vista apagada, y preso de una fiebre ardiente.—«Antes de entregarme á la secta, dijo, el enfermo, yo me habia entregado á Dios; soy sacerdote y religioso franciscano. Quiero reconciliarme con la Iglesia antes de morir.»

«Piadosamente conmovido el misionero, recibió la confesion del sectario, le adminis-

tró los sacramentos, y no se separó durante algunos días de la cabecera de su cama. Como el enfermo exigia grandes cuidados, no economizó el misionero gasto alguno, suavizó sus dolores; y á fin de tranquilizar su conciencia, hasta pagó sus deudas. El sectario, sin embargo, no murió, dejando asombrados á los médicos por la rapidez de su convalecencia. Finalmente, cuando, agotados los recursos del misionero, se convenció, de que nada más podria sacar de él, se declaró curado, y abandonó el hospital.

Dotado de un arte maravilloso, poseedor del secreto de muchos prestigios diabólicos, el sectario sabia darse á sí mismo la fiebre, simular la enfermedad y las agonias de la muerte; de tal modo, que los médicos mismos salian engañados: pasaba su vida muriendo, creándose de este modo una renta, sonsacada á los sacerdotes, curas, obispos y riteros propietarios, que, llenos de conmiseracion y creyéndole de buena fé, como le creyó el misionero, en la conversión del sectario, quedaban muchas veces, sin recursos por acudir en auxilio del fingido enfermo.

Nada de extraordinario vemos en ese pasaje; diréis: Oh! cuando ménos, puede sacarse de él una enseñanza provechosa, á saber: que los sectarios, que poseen el secreto por las evocaciones del demonio, raras veces se convierten. No pretendo que su conversión sea imposible (1) pero sostengo, que, salvo algunos casos excepcionales, cuando el sectario pide dinero á un confesor,

y expone toda suerte de necesidades materiales, obedece á un espíritu de ódio, ó, á un hábito de industria, y, con frecuencia, á entrambas cosas; quiero decir: que á la sombra de su industria, satisface su odio, arrancando dinero al clero y á los buenos católicos.

La escena del segundo pasaje tuvo lugar en Irlanda. No se trata de un caballero de industria, sino de un hombre acomodado, enaganchado por sus viciosos compañeros en la Franc-Masonería, ó, al ménos, en la sociedad llamada de los *Ruban's men*, dependiente ó aneja á la Franc-Masonería. Según la regla comunicada á los primeros iniciados, los aprendices, la sociedad se limitaba á reivindicar y á defender los derechos políticos, civiles y religiosos de cada uno de sus miembros; pero, á medida que se adelantaba en grado, los derechos se ensanchaban, y los medios de accion eran mas *heróicos*. Cierta día el sectario, en cuestion, recibió la orden de aplicar á un... infeliz. Como titubeaba, se le dijo, que era preciso obedecer, bajo pena de la vida. Se le facilitó hasta el palo con el cual debia atacar al Her... Por fin, resignándose, descargó el palo contra la cabeza del infiel; pero con tan mala suerte, que rotando éste por tierra, no volvió mas á levantarse: estaba muerto.

El sectario quedó tan turbado con este terrible acontecimiento, y le sobrecogió tal desesperacion, que fué á arrojarle á los pies del misionero, y se convirtió verdaderamente. No solo no pidió dinero, sino que dió cuanto tenia á la viuda y á los cinco hijos del difunto; luego se expatrió.

«Desde que la secta se me presentó en todo su horror y crueldad, he recorrido muchos paises de Europa y América, anadió el misionero, y en todas partes la he hallado en plena actividad, disponiendo de los bienes, de la libertad, de la inteligencia, del alma y de la vida de sus adeptos. Inspirada por el infierno, exige una obediencia ciega, una servidumbre absoluta; obediencia y servidumbre que le son necesarias para lanzar las masas crueles, é ignorantes contra Jesucristo y su Iglesia. Impone tambien el juramento y el secreto, tan enemiga es la sec-

sino en el conocimiento del origen y del objeto de la secta. En eso precisamente se debe insistir.

J. E. de C.

(1) Jesucristo concede á los hombres todos, sin excepcion, la gracia suficiente. No hay, pues, hombre alguno, que no pueda convertirse; pero es evidente, que los que están ligados con pactos especiales á Satanás, para conspirar con él contra Dios, han renunciado explicita ó implicitamente á esa gracia: de ahí, la inmensa dificultad de hacerles volver á Dios. Pero el número de esos sectarios, que tienen comunicaciones con el demonio, es muy corto, y la turba de los Franc-Masones nada sabe de lo que sucede en los altos misterios de los Grandes Orientes: esta multitud solo necesita conocer la verdad, y nosotros como cristianos tenemos el estricto deber de enseñársela. Mas esta verdad no se halla en los documentos sectarios, ó en anécdotas, de las cuales nos ocupamos muy poco en nuestra polémica,



ta de la luz y la libertad que dan Jesucristo y su Iglesia, en la medida que conviene a la dignidad y bien estar del hombre. Encadena, además, á sus miembros por un temor tal, que siempre he encontrado en este temor un obstáculo casi insuperable para la conversión de los sectarios. Es cosa fácil demostrar á los sectarios, que sus juramentos son malos, que su secreto es ridículo; pero es sumamente difícil, y algunas veces imposible, hacerles triunfar del temor.

«¿Sabeis lo que puede quitarles todo temor? La aproximación de la muerte. Para ellos, como para nosotros, aunque en muy diferente sentido, la muerte es una libertadora.»

Y ahora juzgad del porvenir de una sociedad á cuyos miembros, saturados de las palabras libertad, igualdad, fraternidad, no les queda otro refugio contra la tiranía de la secta, en general, contra la opresión de los fuertes, y contra el odio de sus hermanos, sino la muerte.

## E.

(Journal de Florence. 32 de Enero 1875.)

## LA FRANC-MASONERÍA EN CHINA.

## I.

Si hay un país en el mundo, en donde la secta, tal como la vemos constituida y activa, deba parecer una superfluidad, es en China. Allí, el demonio reina y gobierna, y no tiene otra oposición que la de los pobres misioneros y de algunos cristianos, siempre dispersos por el azote terrible de las persecuciones. El emperador, los mandarines, las muchedumbres, subyugadas por la idolatría, pertenecen al demonio, y cooperan á su obra.

Pero el objeto de Satanás es vastísimo, y consiste en preparar el reinado del último Anticristo, el cual debe extender su dominación tiránica sobre toda la tierra. Desde largo tiempo, está aguardando el momento oportuno para someter el género humano á su yugo espantoso.

Para alcanzar su objeto, no le basta abatir

ó falsear toda nocion de autoridad religiosa, sino que le es preciso derribar, además, la autoridad política. Los trastornos sociales, que estamos presenciando en Europa, deben alcanzar también, como de rechazo, á otras partes del mundo, porque el soplo inspirador de todos esos trastornos es el mismo: de ahí, la irrupción, en pleno día, de las sociedades secretas, en China y especialmente, de la que se intitula, la *Triade*.

Ahora bien; la *Triade* es un verdadero orden masónico; y esto explica el singular carácter de la insurrección China, contra la cual luchan inútilmente los mandarines desde 1848.

«Los insurrectos de la China, se escribía en julio 1853; no admiten ninguna religión. A imitación de los Franc-Masones, ellos no tienen nada de comun con la idolatría. Donde quiera que llegan, derriban y destruyen los templos; mutilan, pisotean y reducen á polvo los ídolos. Los monasterios de los bonzos y de las bouccas no sufren menos la misma suerte.

La revista histórica de la Franc-Masonería nos suministra interesantes detalles, aunque cubriendo con su hipocresía habitual, las hazañas, tendencias y doctrinas de los sectarios chinos.

«Esta asociación, dice, solo hace cerca de cincuenta años (?) que se ha introducido en China; pero, ha sido tan rápida su propagación, y ha arrojado tan profundas raíces, que todos los esfuerzos para destruirla, han sido hasta ahora impotentes. En las provincias de Occidente y del Mediodía, en el estrecho de Malacca y en el archipiélago, es donde ha adquirido mas prosélitos. Se la designa con el nombre de *Triade* y de *Tien-ti-Kong* que significa literalmente, SOCIEDAD DEL CIELO Y DE LA TIERRA. Según ellos, el cielo y la tierra no forman sino un todo, cuyo conjunto está sometido á las leyes de la naturaleza; por consiguiente, los hombres no deben tener más que un mismo espíritu, ni formar más que una sola familia, cuyos miembros se ayuden mutuamente. Sus principios tienen por base, la igualdad absoluta entre todos los hombres, y la obligación de los ricos de repartir lo superfluo entre los pobres. Todo colono chino, que reside en el extranjero, les debe una contribución.

«Los asociados se reconocen entre sí, por medio de signos misteriosos; uno de los más usados, es la manera con que ellos ofrecen ó

aceptar una taza de té, ó una toma de tabaco. Tienen tambien una iniciación precedida de rudas pruebas. Despues de colocar al neófito debajo de dos sables desnudos, cruzados sobre su cabeza, debe jurar, que perecerá antes de descubrir los secretos de la secta, ó serle infiel. Luego se le extraen algunas gotas de sangre, lo mismo que al que recibe el juramento; esta sangre se mezcla en una taza de té, y cada uno bebe una parte.»

Sus estatutos están escritos en un pedazo de seda, que es arrojada al fondo de un pozo á la menor alarma. Cada miembro paga anualmente una cuota para subvenir á los gastos generales de la secta. La ceremonia de iniciación se verifica de noche; se la llama *Kono-Kiao*, paso del puente, porque, durante la lectura del juramento, el iniciado pasa bajo una especie de puente formado con espadas. Al mismo tiempo se corta la cabeza á un pollo, diciendo: *Así perecen los que divulgan el secreto.*

Nosotros hemos visto el facsimile de dos documentos masónicos chinos. El uno, estaba impreso sobre tela de seda encarnada; el otro, sobre una tela blanca. Ambos pertenecian á los comerciantes chinos establecidos en Bankok, en el reino de Siam.

He aquí la traducción literal del primer documento.

«Logia de la perfecta justicia.

«Tzou-ya-you, vecino de Bankok, reino de Siam, ha sido inscrito con el número 120. Ha entregado por su cuota un pedazo de plata, que ha recibido el jefe de la seccion Hong-Tchéou; este vale le servirá de resguardo, dado el 13 de la segunda luna.»

El segundo documento tiene impreso un triángulo, una media luna y un rectángulo: los caracteres que le componen significan.

«Al entrar en la gran sociedad, se presta juramento delante del cielo. Se llega al valle del Tchang-cha (1) de donde se sale á una gran llanura. Los hermanos pasarán entonces un río por un puente de cobre y de hierro, y verán, á lo lejos, una gran ciudad. Despues de haberse saludado mutuamente en la sala Tchong-y, se encontrarán en número de un millon de soldados. Entonces la dinastía de los Tsin dejará el puesto á la dinastía de los Min. (2) Vengan todos á inscri-

birse en nuestra sociedad! *Esfuércese cada uno en ganar hermanos.*»

En Schang-hai, en la concesion inglesa, hay una logia masónica, que tiene la apariencia de una espaciosa iglesia gótica. Los H. H. celebran en ella con pompa todos sus misterios. De cuando en cuando, hacen procesiones públicas, revestidos de sus insignias, y de largos *mandiles de cuero*, que les dan el talante de nuestros zapadores. Apenas hay misionero que no haya visto esas procesiones: y todos, en sus relaciones, indican la existencia del templo masónico de Schang-hai, y deploran la difusión de la Franc-Masonería en China.

Pero yo debo, antes de concluir, probar, con un ejemplo, cuán exacto es lo que repetidas veces hemos dicho, esto es, que el mundo moderno, creado por la Masonería, está tan radical y universalmente en sus manos, que, salvo raras excepciones, nadie puede ser socialmente nada, sino por la secta.

En política, como en literatura, en ciencias y artes, en el ejército, en el foro, en el profesorado y en la prensa; en la administración, y en el comercio mismo, es preciso ser franc-mason, si se quiere ser afortunado, y ver como desaparecen los obstáculos que, con frecuencia, embarazan el camino á los cristianos. Eso nos explica, por otra parte, la presencia en los negocios, y la exaltación á los más altos empleos, de hombres sin valer, sin merito alguno, frecuentemente indignos, corrompidos ó infames. La Franc-Masonería, que habla de civilización y de progreso, ha fundado en el mundo el reinado de la ignorancia y del embrutecimiento: ha hecho más difícil el desarrollo intelectual del género humano; ha creado la supremacía de la mediocridad; y si ella pudiera llegar á su objeto, esto es, extinguir la antorcha del cristianismo, una oscuridad horrible, una oscuridad palpable cubriría la tierra.

Si; hasta en el comercio es preciso ser franc-mason para hacer negocios lucrativos. En los puertos de China, la mayor parte de los capitanes de buques que llegan de Europa, deben formar parte de la secta; para no correr el riesgo de mal vender sus paco-

plantada en 1644 por la dinastía tartara de los Tsin: los franc-masones chinos aparentan querer restablecer la primera.

(1) Nombres alegóricos.

(2) La dinastía china de los Min fué su-



tilas, y de no encontrar un buen cargamento para su regreso.

Al llegar á la vista del puerto, se valen de signos particulares, para ser reconocidos por sus hermanos y amigos. En Hong-Kong y en Schang-hai, se ve reproducido este hecho todos los días.

Los cristianos tienen pues el deber—como ya lo hemos dicho ininidad de veces—de formar un campo separado, sin contacto moral de ninguna especie con los sectarios. ¿Qué importa, que sean menos numerosos? ¿Acaso ha dicho el Señor, que daría un reino á las mayorías numéricas? La secta es la que ha creado ese cebo funesto de la preponderancia del número, para forjarse una arma contra la verdad, contra el derecho y la justicia, que son una emanación de Dios (1).

Se ve, pues, que en Asia, como en Europa, y en América, la secta se dilata; que obedece en todas partes á la misma inspiración, y que observa, por do quiera, el mismo programa. La inspiración le viene de Lucifer, ávido de horrar en todas partes el nombre de Dios, y de Jesucristo: el programa es la sedición, contra toda autoridad religiosa y civil. Las prácticas son tambien en todas partes las mismas: el secreto. Y para qué este secreto? Para ocultar el objeto infernal á los cristianos, y para inducirlos, por medio de la seducción—engañándoles con palabras sonoras—á engrosar las legiones de los enemigos de la Iglesia y del orden social, fundado por Jesucristo.

O.

(Journal de Florence, 21 de Enero 1875.)

## II.

## LA SECTA DE TAO.

A. M. J. E. de Camille.

Director del Journal de Florence.

Para quedar intimamente convencido de

(1) Y, hé ahí; la síntesis del *Parlamentarismo*: llámese, ó no; *Catolicismo liberal*; ó bien; *Liberalismo racionalista*, ó *naturalista*.

N.

esta verdad importante, á saber: que el numeroso ejército anticristiano es dirigido por una potencia invisible—por el ángel, que un día, fué Lucifer, y que, ahora, es el enemigo más cruel del género humano—es preciso remontarnos á los siglos antiguos, para estudiar las operaciones de este ejército, y seguir sus huellas en todos los países.

La verdadera religión de la China es la de *Fo*, ó el Budismo, aunque se halla muy extendida la doctrina de *Koung-Fou-Tseu*, cuyo nombre latinizado es *Confucio*, célebre filósofo, nacido en 551, ántes de nuestra era. Ambas religiones conservan todavía máximas morales, que no rehusaría ningún cristiano; restos de algunas tradiciones bíblicas, restos, empero, suficientes, para descubrirnos las huellas de la perversidad progresiva del verdadero culto, y para seguirle, paso á paso, al través del monoteísmo incompleto, del panteísmo filosófico, y del politeísmo, para llegar hasta la idolatría.

Esta corrupción progresiva en las creencias tradicionales de la China, es la obra principal de un tercer culto, que, sin estar reconocido por el Estado, se ha propagado en calidad de secta. Este culto es el de *Tao* (Racionalismo); culto, que cubierto de refinada hipocresía, y afectando miras de un amor sincero al bienestar de los pueblos, reina en este vasto imperio.

Los sectarios de *Tao*, desde la más remota antigüedad, han sabido hacer aceptar su culto, nadie conoce, ni aún los mismos sectarios, la fecha de su nacimiento; lo mismo que el de la *Masonería*, se oculta en la noche de los tiempos, hasta que amanezca el día, en que el cielo se digne concedernos las luces necesarias, para determinar exactamente su punto de partida.

Pre tenden los sectarios chinos, que ellos son los únicos que están en posesión de la verdadera doctrina, destinada á hacer la felicidad del linaje humano; y esta doctrina consiste, en proclamar los *Derechos del hombre libre de todo deber*; si se exceptua, el de permanecer fieles á los juramentos terribles, que han prestado á las grandes *lumbres del día y de la noche*, simbolizadas en el Sol y en la Luna.

La religión de *Tao* es considerada por los *tao-sé* (sus sectarios) como la religión primitiva de los habitantes más antiguos de la China. Veneran una especie de trinidad, que ellos llaman los *Tres Puros* (los *tao-sé* de

Europa los llamarían *Libertad, Igualdad, Fraternidad*); por lo demás, tienen muchos dogmas comunes con la de *Fo* (Budismo), y la de *Yu* (Confucionismo); pues, á imitación de los Franc-masones de nuestros días, aceptan la alianza de todos los enemigos de la verdad. Sin embargo, los historiadores observan, que los sacrificios ofrecidos á los genios maléficos y á los demonios, son mucho más solemnes entre los *tao-sé*, que en los otros dos cultos, en los cuales se ofrecen, con preferencia, sacrificios á un Ser Supremo, que premia á los buenos, y castiga á los malos.

Lo que más nos sorprende en las investigaciones sobre la historia de la China, es; que las grandes crisis sociales y políticas del extremo Oriente, han coincidido siempre con los trastornos políticos y sociales de Europa, como se puede demostrar con toda evidencia. Estas crisis, en ambos hemisferios, son, á todas luces, provocadas por la misma causa: por un soplo de rebelión, contra las leyes eternas; soplo, que se extiende con la velocidad del rayo sobre el mundo entero y que es reprimido muy pronto por una fuerza misteriosa, á la cual no pueden resistir los Attila, ni los Gengis-Khan, ni los Napoleón.

En el seno de la secta de *Tao*—que tiene sus sacerdotes y sacerdotisas, como la *Masonería* tiene sus *mopas*—se oculta, con sumo cuidado, á la *Gran Sacerdotisa del Gr.* Arcop.: de la Franc-Masonería de la China. Esta secta es la que suscita todas las revoluciones en el Céleste Imperio. Por sus intrigas, desde la edad histórica conocida de la China, esto es, 2637 años ántes de J. C., 61° año del reinado de Kouang-Ti, veinte y una dinastías han sido destronadas (1); y desde la aparición de los primeros apóstoles de la religión cristiana en aquellas comarcas, esta secta es la que ha hecho una guerra la más atroz á la doctrina de la Verdad, que nuestros animosos misioneros empuzaban á esparcir entre los idolátras; justificando así, una vez más, esta terrible amenaza que Jesucristo dirigía á los fariseos: «En el día de las venganzas eternas se os

(1) *Mœurs, Usages, et Coutumes de tous les peuples du Monde, d'après des documents authentiques*, publicado por Augustin Walslein.—Asia—Bruselas, librería histórica, 1843.

pedirá cuenta de la sangre de todos los profetas, desde el principio al fin del mundo.»

Mientras que á fines del siglo XVI, y á principios del XVII, época nefasta y para siempre memorable de la apostasía de Lutero y de la constitución y reorganización de la secta anticristiana, en Europa, el Occidente era víctima de espantosas turbulencias, sociales y religiosas; el Oriente era igualmente agitado por una de las más horrosas tempestades sociales, que los sectarios de *Tao* hayan fomentado. En China, lo mismo que en Europa, fué notable esa época, por los ruidosos acontecimientos que provocaron la caída de la dinastía de los *Hing*, y el advenimiento de la 22ª dinastía de los *Tsai-Tsing*, de la raza *Tártara-Mandehone*, hoy día reinante.

Satanás acecha siempre la hora propicia para entregar el mundo al Anticristo; pero no conoce esta hora, porque Dios, el Padre, no la ha revelado, ni á los hombres, ni á los ángeles. Creyó, pues, llegada la hora; pero se engañó: todo lo acontecido entonces, no fué más que una advertencia del cielo, y no el castigo de la apostasía—que, por otra parte, distaba mucho de ser tan universal, como lo es hoy día. La Providencia quiso sacar, una vez más, bienes inmensos de la obra satánica: los grandes trastornos suscitados en aquellos siglos por Satanás, dieron al Occidente el concilio de Trento, y en el Oriente, las misiones de la Compañía de Jesús.

En medio de las turbulencias promovidas por los *Tao-sé*, apareció el Cristianismo en China. El primer misionero que llegó á Macao fué San Francisco Javier, el apóstol de las Indias, el compañero más célebre de San Ignacio; pero murió en aquel mismo año, 1550. Veinte y siete años más tarde, el P. Valignan desembarcó en esa isla, donde tomó medidas acertadas para abrir á sus colegas las puertas de la China. Esto no se verificó, hasta el 1583, en que los PP. Roger, Pasio y Ricci, obtuvieron el permiso de establecerse en Tehao-King, en la provincia de Canton, donde sucesivamente les siguieron muchos otros misioneros. Luego se dispersaron, para ir á evangelizar otras provincias del Céleste Imperio, con el carácter de literatos, astrónomos, etc.

La predicación del Evangelio prosperó en toda la China, hasta la muerte del emperador *Chi-Tsou*; pero las esperanzas concebidas por tan felices principios, se desvanecieron bien pronto: los sectarios de *Tao* ob-



tuvieron la supremacía, y el cristianismo empezó gradualmente á estinguirse, á causa de la más atroz persecución, y de la perniciosa influencia de la más refinada hipocresía, de la dialéctica más insinuante; la dialéctica que las Logias chinas aprenden de Satanás, su padre.

En 1848, la Masonería, emprende á la luz del día la conquista de Europa, y los *Tao-pings* siguen el mismo impulso en China. Los Gobiernos europeos, que han combatido por largo tiempo á la Iglesia, caen en las garras de la secta; y la *Bestia*, que los emperadores chinos lanzaban contra los cristianos, emorgullecida con sus triunfos, se subleva contra ellos mismos. Los *Tao-pings*, á la par que los franc-masones, dormitan por el momento; parecen, por una parte, bastante satisfechos de su pasado; y, por otra, están aturdidos, tanto por los golpes que han recibido, como por el mal que han causado; así es, que suspenden sus ataques; esa calma, empero, es una calma falaz, en la cual ningún hombre sensato tiene la menor confianza.

La necesidad capital del momento—como vos lo habeis dicho perfectamente en vuestros libros y en vuestro periódico—es devolver el sentido cristiano á estas tres palabras: *libertad, igualdad, fraternidad*. Mientras la generalidad de los hombres acepte la significación funesta, que la secta ha dado á estas tres palabras—resúmen de toda la enseñanza de Jesucristo—no dudo, que la sociedad permanecerá bajo el peso de un espantoso é inminente cataclismo.

UN INVESTIGADOR DE CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

(*Journal de Florence*, 13 de Febrero 1875.)

### LA FRANCO-MASONERÍA EN EL BRASIL.

Uno de los franc-masones del Brasil escribe, desde Rio-Janeiro, el 13 de Diciembre último (1874) una carta á la *Gazzetta d'Italia*, de la cual extractamos lo que sigue, dejando al sectario el cuidado de tributar homenaje, á su manera, al heroísmo de los Obispos Brasileños.

«La transacción es ya imposible: hay que resolver entre dos extremos: la lucha con la Iglesia, ó separarse de ella.

Parece ya fuera de duda, que el Gobierno imperial se decidirá por el primero de estos extremos: la lucha.

No importa; aún por esta senda, se llegará á la separación, QUE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN VERDADERA, *l'unique solution définitive*.

Conforme al dictamen legal emitido por el Consejo de Estado, debían los Obispos levantar el entredicho puesto á las cofradías; desobedecieron los Obispos, y por ello fueron procesados, y luego condenados á cuatro años de cárcel.

Sin embargo, los entredichos subsisten: los Gobernadores eclesiásticos de las diócesis de Pernambuco, y de Para, sostienen inflexiblemente lo dispuesto, acerca de este asunto, por sus respectivos Prelados.

Contra los Gobernadores eclesiásticos, pues, despliega hoy el Gobierno imperial toda su energía. Los Presidentes de las provincias de Pernambuco y de Para han intimado á los Gobernadores eclesiásticos de estas provincias respectivamente, que, dentro el término de ocho días, levanten el entredicho que todavía pesa sobre las Cofradías, so pena de incurrir en responsabilidad criminal.

Se ha contestado á esta energía gubernamental con una *sutiliza* (!) eclesiástica, que terminará, quizá, por triunfar.

Al día siguiente de la intimación á los Gobernadores eclesiásticos, los Obispos encarcelados dirigieron al ministro del Imperio sus respectivas notas u observaciones, y que por lo mismo que son idénticas en el fondo y en los términos, bastara, para conocimiento de nuestros lectores, la reproducción de la siguiente:

«En mi cárcel de la fortaleza de San Juan. Ilustrísimo y Excelentísimo Señor:

«He leído en la *Nacion* de ayer, y en el *Journal de Comercio* de hoy, que el Gobierno imperial ha dispuesto intimar al Vicario del Obispo de Pernambuco, la orden de levantar en el espacio de ocho días, so pena de *responsabilidad criminal*, los entredichos puestos por el humilde Obispo de Olinda á las Cofradías recalitrantes.

Si, como parece, fuese esto cierto, debo declarar á V. E., que ni el Vicario actual,

ni los demás por mí nombrados, pueden, en las presentes circunstancias, levantar estos entredichos, porque, prescindiendo de otras razones, no tienen suficientes facultades para hacerlo.

Mi delegado en mi diócesis, ya sea el actual, ya cualquier otro por mí nombrado, no pueden gobernar la diócesis sino en virtud de ciertas y determinadas facultades, que yo les he delegado, ninguna de las cuales les autoriza para hacer lo que les exije sobre este punto el Gobierno imperial. De tal manera, que si alguno de estos Vicarios (lo que no creo), cediendo á las amenazas, y á las presiones, levantasé los entredichos, salvar las hipótesis, de *retracción*, ó de *eliminación* de los franc-masones en el seno de las Cofradías, hipótesis previstas en la sentencia del entredicho, su decisión sería absolutamente nula y de ningún valor.

«Así, pues, la responsabilidad que se exigiría á estos Sacerdotes, únicamente porque no pueden dar cumplimiento á un acto, que está fuera de su jurisdicción, sería, permitame V. E. el decirlo, una injusticia manifiesta. Si en este asunto hubiera alguna responsabilidad, debe esta recaer toda entera sobre el Obispo, que no quiere, ni puede conceder semejante facultad; y con tanto mayor motivo, cuando esta cuestión se encuentra hoy sometida á la Santa Sede.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Al Ilustrísimo y Excelentísimo Señor el Consejero José María de Libera Paranhos, presidente del Consejo de ministros, encaegado interinamente de los negocios del Imperio.

FRAY VITAL, obispo de Olinda.»

La lectura de esta comunicación bastará para que se comprenda, que los Obispos, lejos de retroceder, se preparan para la lucha, con esa decisión perseverante y esa resistencia *castística* (*estilo sectario*), que la Iglesia Católica ha mostrado tantas veces, y contra las cuales cayó, por fin, la omnipotencia de Napoleon I.

(*Journal de Florence*, 16 de Enero de 1875.)

### LA MASONERÍA EN VENEZUELA.

Leemos en los *Anales Católicos*, excelente revista religiosa y semanal, dirigida por M. Chantrel, una *Circular masonica* de la Gran Logia de Venezuela, anunciando á los Ven. Hem.: que el Presidente de esta República, el francmasón Guzman Blanco, ha recibido el título de Gran Protector de la secta.

De ese documento extractamos el pasaje, que entabla la lucha, entre el poder civil y la autoridad religiosa.

La Mason.: reconoce la existencia de un *Ser supremo*, padre de todos los hombres, porque ella sostiene, que todos los hombres son iguales y perfectibles; porque ella enseña, que la *verdad* se apoya en la *ciencia*, y *solo en la ciencia*; porque ella rechaza el *fanatismo* y la *superstición*, haciéndose una guerra sin tregua por medio de la enseñanza; porque ella considera como indispensable para la sociedad humana la instrucción popular, establecida sobre una base, que conviene igualmente á todas las *creencias religiosas*, esto es, que LAS EXCLUYE TODAS, dejando que se enseñe lo que á ellas conviene en sus templos respectivos, y negándose el derecho de enseñar en ninguna otra parte; porque ella quiere, en fin, que el país sea soberano, y no dependa de otro soberano alguno.

Si éstos son los principios de la Mason.:, como lo son del liberalismo (*hemos demostrado ya, hasta la saciedad, que Masonería y Liberalismo son como la causa y el efecto*), y si estos principios son la base de la conducta del gobierno del país, dirigido, hoy, por nuestro Protector, claro es, y la Gran. Log.: lo establece definitivamente, que no es verdadero Mas.: quien no se declara en pró del Gobierno que representa al pueblo venezolano, para combatir las pretensiones del Vaticano á una soberanía superior á la del pueblo venezolano en su territorio. La cuestión, que se agita, es la de saber, si Venezuela será libre, y podrá progresar por sus propios, generosos y liberales esfuerzos, ó si deberá recibir sus inspiraciones del Vaticano, el cual ha ordenado recientemente en Paris, rogativas al Ser Supremo en todas las iglesias católicas, por la caída de la Repú-



blica y la Restauración de la Monarquía (?), y que siempre ha proclamado la ignorancia, como el principal apoyo de su Sede y de todos los tronos (sic).

De ahí, las recientes encíclicas del Papa, condenando la *civilización moderna*; de ahí, su famoso *non possumus*, que nos haría retroceder hasta la Edad media, si esto fuese posible; de ahí, su dominación absoluta sobre sus sacerdotes, que no pueden, en su conciencia eclesiástica, defender otros principios que los de su Jefe, que, de esta suerte, cuenta con tantos votos en nuestras corporaciones públicas, como sacerdotes residen en ellas; de ahí, la contradicción que existe en las conciencias, porque la doctrina que se presenta como religiosa, es diferente de su doctrina política y patriótica, teniendo aquella un retroceso; y lanzándose esta impaciente en *pós del progreso*;—aquella, buscando la oscuridad; la última, anhelando por la luz—aquella, neutralizando y empujando el espíritu nacional; la última, pretendiendo elevar la nación al *nivel de las naciones más adelantadas*.

A la vista tenéis lo pernicioso de la influencia del Vaticano sobre sus empleados, influencia, que les conduce á cometer el perjurio más criminal. Los arzobispos y obispos electos, antes de ser presentados á la Santa Sede por el poder ejecutivo de la nación, prestan el juramento de sostener y defender la Constitución de la República, de no usurpar su soberanía, de obedecer las leyes, de cumplir las leyes, órdenes y decretos del Gobierno.» Y antes de recibir las bulas de su institución, prestan estotro juramento: «Juro que jamás consideraré como anulado, directa, ni indirectamente, ni amonorado en la menor parte—el juramento de obediencia á la Constitución de la República, juramento que he prestado antes de mi presentación á la Santa Sede,—por el de obediencia á la Sede Apostólica, que debo prestar en el acto de mi consagración, ni por ningún otro acto posterior, bajo ningún pretexto.—Así Dios me ayude.»

Este juramento reconoce sin reserva alguna como supremo el deber de obediencia á la autoridad nacional, obediencia que, en todo tiempo, se ha exigido aún por las naciones, que reconocen la religión católica como religión del Estado. Esta obediencia nunca ha sido considerada, después, como antireligiosa, y solo la mala fé, solo el cri-

minal deseo de sembrar de nuevo la discordia, han podido levantar la bandera religiosa como bandera política. La *gran mayoría* de los Masones permaneció fiel á la *religion cristiana*, cumple con los deberes que la Europa le impone, sin renunciar por ello al ejercicio de su Razon, que es sagrada para él, como una EMANACION DEL SEÑ SUPREMO (LÉASE LUCIFER).

Los principios emanados de la Razon no pueden ser substituidos á los del fanatismo y de la superstición, sino gradualmente, y por medio de la enseñanza; porque durante muchos siglos, la Iglesia de Roma ha impedido la difusión de los conocimientos, y castigado como herejes á los hombres, á quienes la NATURALEZA descubría sus SECRETOS, y que, á su vez, los revelaban á toda la *sociedad humana*. Por espacio de muchos siglos, la instrucción de las masas ha sido considerada como perjudicial á la tiranía eclesiástica y á la tiranía civil; pero la Santa Sede apelaba á los tronos, en interés de su propia existencia, contra los principios liberales, los cuales, solo á fuerza de heroicas luchas, han podido abrirse paso para reintegrar en su dignidad á la gran mayoría de los hombres, que, con el título de *masas*, estaban condenadas á permanecer ignorantes, y á consumir pacientemente su vida en el *trabajo para la mayor comodidad de las clases privilegiadas*. Contra tamaña flagrante injusticia, ha trabajado con perseverancia la Mason., desde los primeros tiempos desu existencia, y la hora ha llegado ya, en la cual todos los H. . . deben trabajar, para que la verdad sea conocida en toda su integridad, y para que los verdaderos intereses de la patria y de los ciudadanos sean escuchados.

La G. . . L. . . abriga la confianza, de que ese T. . . obrará activa y decididamente, á tenor de la línea de conducta marcada en este circular, difundiendo los principios de ella, lo mismo entre los extranjeros, que entre los H. . . , porque la Mason. . . trabaja, no solo en beneficio suyo, sino tambien en el de *toda la sociedad humana*. La LUZ no debe ocultarse; se debe, por el contrario, colocarla en un punto elevado, como lo dice *Lucifer*, á fin de que ilumine al mundo entero.

Aprobada por unanimidad en el G. . . T. . . en Consejo celebrado el 29 de Marzo 1874. (E. . . V. . .)

El G. . . Maest. . . J. C. Hurtado, 33.—El Tes. . . G. . . M. . . , Jesús M. Blanco, 33.—El

1.º Gr. . . Vic. . . José Rafael Pacheco, 33.—El 2.º Gr. . . Vic. . . José del Ponte, 33.—El Gr. . . Orad. . . Is. J. Pardo, 33.—El Gr. . . Secret. . . Eduardo A. Machado, 32.—El Gr. . . Tres. . . A Eyzaguirre, 33.—El Gr. . . Guar. . . Sel. . . Ramon Iepes, 33.

Por copia: Machado 32.

(Journal de Florence, 24 de Enero 1875.)

### TRIUNFO DE LOS CATÓLICOS EN CHILE, CONTRA LA FRANCMASONERÍA.

El Católico Argentino del 12 Diciembre ultimo (1874) nos da, en los términos siguientes, la buena noticia, de haber sido desechadas por el Senado de la República de Chile, las inicuas *leyes eclesiásticas*, votadas por la Cámara de diputados.

«La persecución contra la Iglesia, iniciada y perseguida con saña por el orgulloso Canciller del imperio Aleman, habia encontrado imitadores entre los liberales de Chile; y el Gobierno de esta República, contra lo que fundadamente esperaba el partido católico, que lo habia elevado al poder, queria dictar leyes ofensivas á la libertad é independencia de la Iglesia, atentando, de esta suerte, contra los derechos de la conciencia cristiana, y hollando los más sagrados deberes de los hombres libres y honrados. Y esto se hacia, se pretendia hacerlo creer más hipócritamente, con el especioso pretexto del bien y de los intereses de la Iglesia.

Siempre hemos creído, que lo de más terrible, que el infierno ha vomitado sobre el mundo, era la secta, que se llama *católico-liberal*, secta maldita y nunca bastante odiada. ¡Con cuánta razon la ha condenado y anatematizado el Papa! Si fuera posible engañarse sobre los designios, lo que ha pasado en Chile bastaria para abrirnos los ojos. Al mismo tiempo que hacian protestas de catolicismo, de amor al clero, y de adhesión á la Iglesia, los hombres del Gobierno Chileno fraguaban leyes tiránicas, para entregar la Iglesia encadenada á discreción del Estado.

Para llegar al logro de sus fines, han puesto en práctica toda clase de medios; cartas, visitas, promesas, amenazas, súplicas, calumnias infames, pérdidas insinuaciones, insultos, mentiras, y motines al grillo de *muera el clero*.

Por fortuna, el pueblo católico de Chile ha sondeado, desde el primer momento, la profundidad del abismo en que lo querian precipitar. Todas las clases de la sociedad han dado las pruebas más admirables de su amor á la Iglesia y de adhesión á sus Obispos, los cuales dieron inmediatamente el grito de alarma; declarando, «que cuantos votasen tan inicuas leyes, incurrirían en las censuras de la Iglesia.»

«No obstante la Pastoral de los Obispos, hubo católicos, que en la Cámara de diputados, no tuvieron reparo en poner en manos del Gobierno, votando dichas leyes, el arma de la persecución contra la Iglesia. El Senado, sin embargo, las ha desechado por diez votos, contra cuatro, siendo de éstos últimos un individuo del Gobierno.

«Felicitamos, coneluy diciendo el *Católico Argentino*, al pueblo de Chile por el señalado triunfo que acaba de alcanzar sobre el corrompido y corruptor liberalismo católico verdadera plaga de nuestra época.»

(Journal de Florence, 24 de Enero 1874.)

### LA SETA EN MÉJICO.

Nuestros lectores recordarán que, en uno de sus últimos discursos, el Santo Padre aludió á las *leyes hostiles* á la Santa Sede, que se estaba á punto de promulgar en una comarca del Nuevo Mundo. Hoy sabemos, que se trataba de Méjico.

El martes, 24 noviembre 1874, la Cámara mejicana aprobó un proyecto de ley ofensiva á la libertad del culto católico. Esta ley establece en principio, la separación pura de la Iglesia y del Estado. Según esta decision ninguna autoridad civil, gubernamental ó militar podrá asistir oficialmente á los ejercicios de ningún Culto. Suprime despues las festividades.

A los que dieran, en las escuelas una en-



señanza religiosa, cualquiera que sea, se les impondrá una multa de 25 á 200 pesos; y á los que reincidan, se les deslitrará. Asimismo se castigará con otra multa de 10 á 200 pesos, al que se entregará públicamente á ejercicios religiosos fuera de los templos; y todo ministro del culto, que ostentare en público, fuera de los templos, una insignia cualquiera, tratando de dar á entender su carácter, sufrirá una multa de 100 á 200 pesos. Las reuniones en los templos serán públicas, y la policía encargada de la vigilancia, cuidará del libre ejercicio de su mandato. Ninguna institución religiosa podrá adquirir bienes inmuebles. Además, se acaba de presentar á la Cámara un artículo, que entraña la expulsión de las hermanas de la Caridad. Méjico tiene cerca de 400 de esas hermanas, que se dedican en los hospitales, escuelas y salas de asilo, al servicio del prójimo.

Hemos, por fin, sabido, que ese artículo acaba de ser adoptado por ciento trece votos contra cincuenta y siete. Esta votación ha excitado una indignación la mas viva. Y los que han tomado parte en semejante acto de brutalidad, tratan de justificar su conducta, alegando, que no pretenden proscribir á las hermanas de la Caridad, sino impedir que vivan en comunidad, y lleven públicamente las insignias de su profesion; añaden, que ellas son libres de ejercer su ministerio como personas particulares. Pero nadie cree en esos falsos eufios, y todos los mejicanos probos censuran altamente la decision del Congreso.

Por otra parte, esta manera de excusarse deja ya comprender, que los sectarios de Méjico son dignos de los sectarios italianos, que dicen lo mismo, á propósito de los religiosos á quienes han despojado de sus bienes y arrojado de sus conventos.

#### LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN MÉJICO, VÍCTIMAS DE LA FRANC-MASONERÍA.

Los revolucionarios, acordes en todas partes, siguen la obra de descatalizar, aun en aquellos países donde tantos recuerdos, tantas tradiciones, y tantas glorias dejó el genio español católico-monárquico, y más

que otro civilizador. Triste, muy triste es el deplorable ejemplo de fanática intolerancia, que hoy nos está dando el partido, que se jacta de avanzado en la república de Méjico. Se ha consumado, por fin, el atentado contra las *Hermanas de la Caridad*. Por 113 votos contra 57, estas heroicas Hermanas han sido declaradas por el Congreso de diputados de aquella república, *perniciosas*, porque, segun sus detractores, más que inútiles y perjudiciales, sus servicios son atentatorios á las leyes y á la libertad. Se han sucedido en el globo terribles cataclismos, entre cuyas ruinas perecieron instituciones venerandas; hace un siglo, que el soplo de la revolucion tiene como envenenada la atmósfera en que se agita la sociedad; pero sobre las ruinas, que amontonaron los cataclismos, sobre el torrente desbordado de las revoluciones, habia prevalectido incógnita esa raza de heroínas, magnifico monumento del catolicismo, prodigio perenne de la Caridad.

¡Ah! si; las Hermanas de la Caridad tendrán que salir de Méjico: en esto no hay perjuicio para ellas, porque otras partes del mundo reclaman y estiman en lo que valen las mercedes de las hijas de San Vicente de Paul. Pero diez mil personas, á lo menos, quedan sin ayuda, sin instruccion y sin consuelo.

Un hombre profundo ha dicho: «Nada me admira tanto, como la impotencia del poder;» y así es, en efecto, cuando ese poder no está fundado en las eternas leyes de la justicia y de la verdad. Pues bien, con ese poder injusto y tan efimero, como odioso, la mayoría de los diputados del Congreso mejicano, han declarado á las Hermanas de la Caridad religiosas, para extinguirlas, despues, como católicas. ¿Puede decirse más claro, que la medida de su virtud es la de su encono? que no es á ellas á quienes se persigue, sino al Catolicismo? Si el protestantismo, el islamismo, ó cualquiera otra secta, pudiera producir heroínas semejantes, no las perseguirais, antes bien exaltarais sus trabajos y sus sacrificios, y levantarais, hasta la apoteosis, su perfecta consagracion al alivio de los dolores morales y físicos que sufre el linaje humano... ¿Sabeis por qué? Porque, al fin, tendríais la esperanza de corromperlas; y notad aquí, que en la impotencia de nuestro encono, confesais la santidad del Catolicismo.

Mas, ya que hacedis un uso tan injusto de vuestro poder, sed francos, á lo menos, y decid: Nosotros no queremos á las Hermanas de la Caridad, porque son hijas del Catolicismo; y no queremos al Catolicismo, porque desecamos sustituir á la Religion del alma, la religion de la materia á la Religion del espíritu, la religion de la sensualidad; á la Religion de la abnegacion, la religion de las pasiones. Queremos á la muger envilecida por la voluptuosidad, más bien que sublimada por el ascetismo. Hijos del vapor y

de la electricidad, queremos, en monstruoso consorcio, hacer retrogradar Méjico á los tiempos de Roma pagana, con sus mártires y sus verdugos; con sus catacumbas, y sus orgías, con sus bacanales y sus mugeres perdidas. Pero si todo esto quereis, quitaos de una vez la fementida máscara que encubre vuestras miras, y declaraos tiranos inmorales, más bien que liberales ilustrados.

(*Journal de Florence*, 31 Enero 1875.)